

## **ANEXO: DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS, DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y DE LA FINANCIACIÓN DE PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (LAFT/FPADM)**

Al aceptar el presente anexo, dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto y veraz, declara bajo la gravedad de juramento, que:

- Mis recursos o los recursos de la persona jurídica que represento provienen de actividades lícitas y están ligadas al desarrollo normal de la actividad comercial que desarrollo/a la persona jurídica que represento; por lo tanto, no provienen de ninguna actividad ilícita contemplada en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione o modifique.
- Yo o la persona jurídica que represento no he/ha efectuado operaciones consistentes en o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique, o a favor de personas que ejecuten o estén relacionadas con la ejecución de dichas actividades.
- En la ejecución del contrato o el desarrollo de las actividades en que consista el negocio jurídico con SURA no contrataré ni tendré vínculos de ningún tipo con terceros que realicen operaciones o cuyos recursos provengan de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicione, o modifique.
- Yo o la persona jurídica que represento cumple con las normas sobre prevención y control del LAFT/FPADM que le resulten aplicables (de ser el caso), teniendo implementados las políticas, procedimientos y mecanismos de prevención y control derivados de dichas disposiciones legales.
- Ni yo o la persona jurídica que represento, ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el 5% o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y miembros del máximo órgano de administración, se encuentran en las listas internacionales vinculantes para Colombia de conformidad con el derecho internacional o la lista OFAC u otras listas restrictivas y/o vinculantes de cualquier otra autoridad local, extranjera o internacional, estando SURA facultada para efectuar las validaciones que considere pertinentes en dichas listas y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que yo o alguna de las personas mencionadas se encuentra inmersa o relacionada con alguna otra persona incluida en dichas listas.
- No existe contra mí o contra la persona jurídica que represento ni sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el 5% o más del capital social, aporte o participación, sus representantes legales y sus miembros del máximo órgano de administración, investigaciones en curso, ni indagaciones, imputaciones, ni hemos sido sindicados, o condenados por los delitos de LAFT/FPADM, sus delitos fuente, ni poseemos antecedentes disciplinarios, sanciones y/o inhabilidades ante la Procuraduría General de la Nación y/o Contraloría General de la República, estando SURA facultada para efectuar las validaciones que considere pertinentes en bases de datos o informaciones públicas nacionales o internacionales y para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica si verifica que yo o alguna de las personas mencionadas tienen investigaciones o procesos, o existen informaciones en dichas bases de datos públicas que puedan colocar a SURA frente a un riesgo legal o de reputación.
- Con la aceptación de la presente declaración, se entiende que tanto yo o la persona jurídica que represento, otorgamos nuestro consentimiento informado para autorizar a SURA a comunicar a las autoridades competentes sobre cualquiera de las situaciones en este documento descritas, así como a suministrarles toda la información personal, pública, privada o semiprivada que sobre mí o sobre la persona jurídica que represento, requieran de conformidad con los manuales de SURA para la prevención y control del riesgo LAFT/FPADM.

- Conozco, declaro y acepto que SURA está en la obligación legal de solicitar las aclaraciones que estime pertinentes en el evento en que se presenten circunstancias con base en las cuales SURA pueda tener dudas razonables sobre mis operaciones o las operaciones de la persona jurídica que represento, así como del origen de nuestros activos, evento en el cual suministraremos las aclaraciones que sean del caso. Si estas no son satisfactorias, a juicio de SURA, la autorizamos para dar por terminada cualquier relación comercial o jurídica.
- Me obligo a notificar de inmediato cualquier cambio con respecto a las situaciones declaradas, informando las medidas que se tomarán para mitigar las consecuencias que de ello pueda dar lugar, así como de cualquier tipo de señal de alerta, señalamiento o hallazgo que pueda representar un riesgo de LAFT/FPADM para SURA.
- Acepto que estas circunstancias pudiesen constituir causal de terminación de cualquier contrato que suscriba, de conformidad con el marco legal y convencional de este y de las facultades que ostenta SURA.